I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN DE CENTRO MEDICO PARA REALIZAR RADIOGRAFIAS DE TORAX".
MONTE PATRIA 26-04-2016
DECRETO Nº 5270

V I S T O S:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nª 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- Decreto Alcaldicio Nº 12120 del 06 diciembre del 2012, donde señala la elección del Alcalde y Concejales para el Período 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.611 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2016.
- Pedido de Materiales N° 102, del 21 de marzo de 2016, emitido por el Departamento de Salud.
- Decreto N°3753 , que aprueba Bases de Propuesta y nombra Comisión Evaluadora de Fecha 23 de Marzo de 2016.
- Informe razonado de fecha 18 de Abril de 2016.
- Providencia N° 1164 de Fecha 19 de Abril de 2016.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUESE** la Contratación de Centro Médico o Radiológico para desarrollar "Radiografías de Tórax" al proveedor que se indica en la adquisición **Nº 2996-45-L115** denominada **"Radiografías de Tórax"** por los valores indicados.

2.

CENTRO IMAGEN DOÑA DOMINGA	**R.U.T. N°** [redacted]	**$ 13.500 Imp/incl.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE

ALCALDE

JOC/FCR/crb.
Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado

- **NOTA:** El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.